



Instituto de
Defensa Legal

Señor

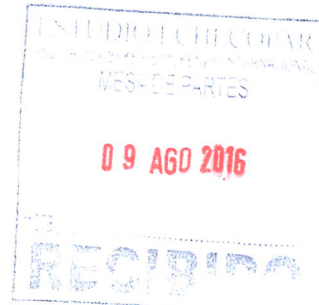
Pablo BERCKHOLTZ

Estudio Eche copar

Av. De la Floresta 497, piso 5

Surco.-

Lima, 9 de Agosto de 2016



Estimado señor;

Por medio de la presente le hago llegar los saludos del Instituto de Defensa Legal y así mismo cumplo con responder vuestra comunicación de fecha 8 de agosto del presente en relación a la publicación de la edición N° 261 de la revista *Idee le*, titulada "Sombras en Senace" en el que se hace una directa referencia al Estudio Eche copar.

Hacemos de su conocimiento que lamentamos profundamente el contenido y el sentido de la publicación porque resulta evidente que en la misma se hacen afirmaciones sin sustento alguno en relación al Estudio Eche copar, como el sostener que las mineras Antamina y Barrick son clientes de su estudio, que la designación del abogado Patrick Wieland como Jefe del SENACE responda a una influencia o un plan del mismo o que las decisiones que ha tomado hayan tenido como finalidad el generar algún tipo de beneficio para los clientes del estudio.

Ante tal situación, a nombre de nuestra institución, debemos expresarles nuestras más sentidas disculpas por el hecho de haber puesto en cuestión la conducta del estudio que usted representa y la de sus integrantes.

Así mismo, el día de ayer el Comité Directivo de nuestra institución ha tomado la decisión de descolgar de la página web de la revista *Idee le* el mencionado artículo y publicar una nota rectificatoria en los términos más claros.